

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5280011 Contabilidad Financiera I
Tipo: OBLIGATORIA
Curso: SEGUNDO Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6 Horas: 150
Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GALLARDO	mariadgg@euosuna.org
Martes	13:00 a 14:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Capacitar al estudiante en la aplicación práctica de las normas contables básicas relacionadas con: a) el inmovilizado no financiero y las existencias, b) los ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de servicios y de operaciones con inmovilizados no financieros y existencias, c) los acreedores y deudores por operaciones comerciales y d) fondos propios. Así como en la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

A final de curso el estudiante debe ser capaz de identificar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad (y en las Resoluciones del ICAC que lo desarrollan) a los hechos contables relacionados con: a) inmovilizados no financieros, b) existencias, c) ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de inmovilizados, existencias y servicios no financieros y existencias, d) acreedores y deudores por operaciones comerciales y e) fondos propios. También debe ser capaz de redactar determinados estados de las cuentas anuales, empleando los formatos oficiales, tales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Competencias genéricas:

Comunicación escrita en español

Habilidades para recuperar y analizar información

Capacidad de análisis y síntesis



Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Resolución de problemas
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidad para trabajar de forma autónoma



2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES ESPAÑOLAS

1. La normalización contable en España
2. El Plan General de Contabilidad: estructura
3. El marco conceptual
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual
5. Los requisitos de la información contable
6. Los principios contables en el Plan General de Contabilidad
7. Los elementos de las cuentas anuales
8. Los criterios de registro o reconocimiento
9. Los criterios de valoración
10. Otros apartados del Plan General de Contabilidad
11. Estructura de las normas contables.
12. Los usos de comercio, la política contable y las convenciones de la empresa.

TEMA 2. INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1. Definición y clasificación de los activos no corrientes
2. Reconocimiento de los inmovilizados no financieros
3. Inmovilizado material
 - 3.1. Definición y clasificación
 - 3.2. Valoración inicial y registro
 1. Cuestiones generales
 2. Anticipos de inmov. materiales
 3. Pagos contingentes
 4. Coste de producción
 5. Arrendamiento financiero y operativo. Valoración inicial de inmov. arrendados financieramente
 - 3.3. Valoración posterior
 1. Amortización técnica
 2. Deterioro de inmovilizados individuales
 3. Deterioro de unidad generadora de efectivo
 4. Regularización anual de inmovilizados
 5. Reparación y conservación
 6. Renovación, ampliación o mejora
 7. Grandes reparaciones e inspecciones generales periódicas
 - 3.4. Breve referencia a las formas especiales de adquisición del inmovilizado material.
 - 3.5. Baja de inmovilizados materiales
4. Cuestiones especiales de las inversiones inmobiliarias
5. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta
6. Operaciones continuadas e interrumpidas
7. Inmovilizado intangible
 - 7.1. Definición y clasificación: enumeración de los tipos de inmov. intangibles regulados en las normas contables
 - 7.2. Identificabilidad y peculiaridades de la valoración inicial de los inmov. intangibles
 - 7.3. Propiedad industrial
 - 7.4. Aplicaciones informáticas
 - 7.5. Franquicias
 - 7.6. Concesiones administrativas
 - 7.7. Derechos de traspaso

TEMA 3. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

1. El resultado empresarial y el patrimonio neto



2. Ingresos y gastos por servicios: conceptos y registro básico
 3. Operaciones con existencias: conceptos y registro básicos
 4. Entrega de bienes y prestación de servicios en contratos con clientes
 - 4.1. Conceptos básicos
 - 4.2. Componentes y precio de la transacción
 - 4.3. Cobros iniciales no reembolsables
 - 4.4. Descuentos y contraprestaciones variables
 - 4.5. Precio de venta independiente
 - 4.6. Obligaciones de desempeño
 - 4.7. Distribución del precio de la transacción y reconocimiento de ingresos
 - 4.8. Transferencia del control de los bienes y servicios
 - 4.9. Opciones sobre bienes y servicios adicionales. Ingresos (ganancias) por derechos no ejercitados
 5. Reconocimiento y valoración de las compras de existencias
 - 5.1. Intereses incorporados al nominal
 - 5.2. Impuestos y gastos de compra
 - 5.3. Descuentos sobre compras
 6. Valoración de las existencias finales
 - 6.1. Valoración de las entradas de existencias
 - 6.2. Métodos de asignación de valor
 - 6.3. Pérdidas ordinarias y excepcionales
 - 6.4. Deterioro
 7. Contratos onerosos
 8. Ingresos y gastos por arrendamiento operativo
 9. Gastos e ingresos de personal. Cuentas de los gastos de personal
 10. Gastos e ingresos excepcionales
- TEMA 4. ACREEDORES Y DEUDORES COMERCIALES
1. Acreedores y deudores comerciales. Concepto y tipos
 2. Clientes y deudores varios
 - 2.1. Concepto y tipos de créditos comerciales
 - 2.2. Reconocimiento y valoración de créditos comerciales
 - 2.3. Deterioro de créditos comerciales
 - 2.4. Baja de créditos comerciales
 - 2.5. Negocios con cuentas a cobrar (gestión de cobro, descuento, endoso, venta)
 - 2.6. Operaciones de factoring
 3. Proveedores y acreedores varios
 - 3.1. Definición y clasificación de débitos comerciales
 - 3.2. Reconocimiento y valoración de débitos comerciales
 - 3.3. Baja de débitos comerciales
 - 3.4. Confirming
- TEMA 5. FONDOS PROPIOS
1. El patrimonio neto, concepto y componentes
 2. Los fondos propios
 - 2.1. Concepto y componentes de los fondos propios
 - 2.2. Registro de las aportaciones dinerarias
 - 2.2. Registro de las aportaciones no dinerarias
 - 2.4. Costes de transacción
 3. La aplicación de resultados
 4. La reducción de capital
 - 4.1. Para compensar pérdidas o dotar reservas
 - 4.2. Compra-venta y amortización de acciones propias
 - 4.3. Mediante la devolución de aportaciones
 4. Acciones calificadas como instrumentos financieros compuestos



Escuela Universitaria de Osuna



4.1.Registro de las acciones calificadas como instrumentos de patrimonio

4.2.Pagos efectuados a los tenedores de acciones calificadas como instrumentos financieros compuestos

4.3.Dividendos mínimos acumulables

4.4.Acciones rescatables, sometidas a pactos de recompra y separación o exclusión de socios

TEMA 6. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA

1. Balance

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

3. Memoria

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/Prácticas -- 60 Horas -- 6 Créditos

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

CLASES TEÓRICAS

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados para abordarlos. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

PRÁCTICAS (otras)

Las cuestiones prácticas (desarrolladas dentro de clases teórico-prácticas) se abordarán realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. La profesora supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los estudiantes resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas favorece el aumento de actividad mental del estudiante y un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos y posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

ACTIVIDAD TUTELADA

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá de las diferentes situaciones planteadas a los estudiantes según proyecto docente.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (Enero en el caso de Contabilidad Financiera I), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que permitan a los estudiantes superar la asignatura antes del examen final.

CONVOCATORIA DE ENERO

Dos sistemas de evaluación:

- Examen final: 100 % de la nota final
- Evaluación continua: La calificación final dependerá:
 - 5% de actividades realizadas en clase, en grupo o individual.
 - 5% de asistencia. Se admiten justificaciones por ausencias, hasta el último día de clase y máximo 6 horas. Se contemplará como excepción las ausencias de los estudiantes obligados a pasar cuarentena por COVID-19, con la debida justificación. Distribución:
 - 100%- 97% - 0,5 puntos
 - 96% - 92% - 0,4 puntos
 - 91% - 88% - 0,3 puntos
 - 87% - 84% - 0,2 puntos
 - 83% - 80% - 0,1 punto
 - Inferior 80% - 0 puntos
- 35% - 1ª prueba: Temas 1, 2 y parte del tema 6. Nota mínima 4 sobre 10. Será presencial y consistirá en la resolución de varias preguntas teóricas y/o prácticas.
- 55% - 2ª prueba: Temas 3, 4, 5 y parte del tema 6. Nota mínima 4 sobre 10. Será presencial y consistirá en la resolución de varias preguntas teóricas y/o prácticas.

Para optar al sistema de evaluación continua el estudiante en primera convocatoria debe tener una asistencia mínima del 80% de las clases.

La asignatura se considerará aprobada en evaluación continua si la nota media ponderada de todos los apartados suma 5. En el supuesto de no obtener una nota media de 5, el estudiante pierde la opción de aprobar por curso y no habrá eliminado materia para el examen final. Además, no formará parte de su evaluación ni las actividades y ni la asistencia.

CONVOCATORIA DE JULIO Y NOVIEMBRE

El examen final supondrá el 100% de la nota obtenida por el estudiante.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN FINAL

El examen final de cada convocatoria será escrito y constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas con distintos formatos: Ensayo, Test (penalización 25%), Verdadero/Falso, Emparejamiento, Respuesta corta, Respuestas anidadas, Selección de palabras perdidas, etc., que permitirán al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. Así como: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y normas de valoración y d) elaborar los estados contables.

En cualquier caso, no será posible aprobar los exámenes si el estudiante comete tres o más errores graves, como: identificar los diferentes estados contables o al clasificar cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos, ante estas incorrecciones la nota final será de 4 sobre 10. También serán evaluable, cuando el diseño del examen lo permita, la claridad, coherencia, legibilidad, limpieza de la redacción, así como la corrección ortográfica.

Es necesario acudir con un documento oficial de identidad y calculadora, no permitiéndose el uso de teléfonos móviles, agendas electrónicas, tabletas, relojes inteligentes o similares, los cuales tienen que permanecer apagados durante la celebración del examen. Los estudiantes que durante el examen tengan en su poder o manipulen alguno de estos aparatos, podrán ser expulsados de la prueba.

Una vez repartido el enunciado, los estudiantes asistentes se considerarán presentados.

En los exámenes online se considerarán presentados con la apertura de los cuestionarios.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO A (presencial + Online): Combina clases presenciales preferentemente, clases online y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.

ESCENARIO B (no presencial). Los contenidos se impartirán mediante videoconferencia en Google Meet.

Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos en el programa para la enseñanza presencial se adaptará en el plan de contingencia a los escenarios A y B lo que provocará los cambios necesarios en el desarrollo de los procesos, pero atenderá en ambos casos, a los mismos criterios de evaluación y ponderación establecidos inicialmente.

La evaluación en los distintos escenarios se adaptará la forma de llevarlo a cabo, presencial u online, según las recomendaciones para cada escenario, siendo preferente la realización del examen en formato online.

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que la profesora no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en el Título IV. Necesidades Académicas Particulares en el Capítulo 1º. ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES

Artículo 26. Estudiantes con necesidades académicas especiales

1. La Universidad de Sevilla prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.
- b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.
- d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.
- e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

En estos casos, una vez comprobada la situación en que se encuentra el estudiante se analizará las actuaciones necesarias para satisfacer en la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de dicho estudiante.

- Para los estudiantes con discapacidad, se acordará al inicio de la asignatura, el sistema de evaluación más acorde a su situación.

- Para los estudiantes que estén realizando una actividad laboral, se exigirá documento acreditativo, y se planteará el sistema de evaluación que le es de aplicación.

- Para los estudiantes Erasmus extranjeros, durante el examen, podrán emplear un diccionario bilingüe.

- Otras situaciones.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Jiménez Cardoso, S.M., Arquero Montaña, J.L., Ruíz Albert, I. (2022). Plan General de Contabilidad ANOTADO. Pirámide.
- Jiménez Cardoso, S.M. (2022). Contabilidad Financiera. Notas Técnicas y casos resueltos. Pirámide (en prensa)
- Arquero Montaña, J.L. et al (2009). Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide. Madrid.
- Martínez Alfonso, A.P. y Labatut Serer, G. (2012). Casos Prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales. CISS.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos de microempresas modificado por el Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Resolución 1 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
- Resolución 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible
- Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestaciones de servicios.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arquero Montaña, J.L., Jiménez Cardoso, S.M. y Ruíz Albert, I. (2021). Introducción a la contabilidad financiera. Pirámide. Madrid.
- Zamora Ramírez, C. (coordinador) (2008). Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PGC. CISS.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

HORARIOS DE CLASE: Página web- Euosuna.org - Grado en Finanzas y Contabilidad - Planificación de la Enseñanza - Horarios y exámenes

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/528/horarios/horario_528_202223_2.pdf

CALENDARIO DE EXÁMENES: Página web- Euo

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.



El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.